



**MEMORANDO Nro. GADMCQ-DPDT-ADPZ-0075-2025-M**

Quinindé, 13 de febrero del 2025

**PARA:** Abg. Manuel Santiago Toapanta Mallama.  
**DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS del GADMCQ.**

**CC:** Ing. Mauricio Reyes Constante.  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCQ**

**DE:** Arq. Anthony Párraga Zambrano  
**DIRECTOR PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL  
GADMCQ.**

**REFERENCIA:** A Memorando Nro. GADMCQ-DCP-2025-0047-M

**ASUNTO:** Validación de Análisis de Precios Ununtrios "APUs", Cronograma Valorado y Presupuesto Referencial correspondiente al al alza salarial 2025.

Con Memorando Nro. GADMCQ-DCP-2025-0047-M del 13 de febrero del 2025 del Abg. Manuel Santiago Toapanta Mallama Director de Compras Públicas se dirige al Arq. Anthony David Párraga Zambrano Director de Planificación y Desarrollo Territorial, donde solicita lo siguiente: "(...) La Contraloría General del Estado, mediante correo electrónico el 12-02-2025, realiza dos observaciones a la solicitud realizad por el GAD Municipal, las mismas que textualmente indican lo siguiente: "Se solicita la siguiente información: Estimados servidores públicos del GAD MUNICIPAL DE QUININDE de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, una vez verificada la información y documentación de la "SOLICITUD N°. CGE-SIPPCP-2025-0071", se devuelve la misma, con la finalidad que considere lo siguiente: La entidad contratante adjuntó el documento denominado "INFORME DE NECESIDAD" en cual debería incluir el análisis de Análisis - Beneficio – Eficiencia o Efectividad, por lo que solicita actualizar dicho documento. La entidad contratante adjuntó el documento denominado "TABLA DE DESCRIPCIÓN DE RUBROS, UNIDADES, CANTIDADES Y PRECIOS", suscrito por el "CONTRATISTA" así como el documento denominado "ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS", por lo que deberá emitir un documento en el que la entidad avale el presupuesto determinado por el consultor, así como los APUS. Y Con este antecedente solicito a Ustedes, se sirvan disponer a quien corresponda se realice las correcciones y actualizaciones de los respectivos documentos mencionados en párrafos anteriores, de acuerdo al ámbito de su competencia, con la finalidad de ser remitidos dentro del plazo establecidos por la entidad solicitante. (...)"

- Con consultoría denominada "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LOS BARRIOS TRANSERVIS, CIUADAELA DE LOS CHOFERES Y LA MARUJITA, UBICADOS EN LA PARROQUIA ROSA ZARATE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS" con código de proceso CLC-GADMCQ-002-2021, Con la empresa SERVICIO DE CONSULTORIA & DISEÑO MONTESDEOCACORP S.A., con número de R.U.C.: 1391837887001, legalmente representada por la Ing. María José Montesdeoca Delgado, con C.I.: 1313082933.

En este contexto y en conformidad con la normativa legal vigente, a fin que realice el trámite



**MEMORANDO Nro. GADMCQ-DPDT-ADPZ-0075-2025-M**

Quinindé, 13 de febrero del 2025

pertinente conforme a la ley, dentro del marco de mi competencia y responsabilidad, en lo que corresponde al ámbito de las capacidades técnicas específicas del área a mi cargo. **CERTIFICO QUE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS “APUs”, CRONOGRAMA VALORADO Y PRESUPUESTO REFERENCIAL.**

Es importante señalar que es responsabilidad de la Empresa consultora en relación a los diferentes análisis técnicos que mantuvieron en la elaboración de esta consultoría y cualquier responsabilidad recae exclusivamente en el consulto y al administrador del contrato, según los productos entregados en cada fase de ejecución de la consultoría.

Esta Dirección Valida el los Análisis de Precios Unitarios “APUs”, Cronograma Valorado y el Presupuesto Referencial en relación a la Alza Salarial 2025 Generada por la Contraloría General del estado en enero del 2025.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Arq. Anthony D. Párraga Zambrano

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.**